

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS PARA LA ZONA DE OPERACIÓN QUE COMPRENDE LOS PERÍMETROS DE EXCLUSIÓN DE LA ZONA URBANA DE LAS COMUNAS DE OSORNO, PUERTO MONTT, CASTRO Y QUELLÓN, DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS Y DE LA ZONA URBANA DE LA COMUNA DE VALDIVIA, DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

En la ciudad de Santiago, siendo las **15:07** horas del día **24 de octubre de 2025**, en las dependencias del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en Agustinas 1382, piso -1, ciudad de Santiago, se procede a efectuar el acto de Apertura de Ofertas de la licitación para la prestación de los servicios de recaudación electrónica en las regiones de los Lagos y de Los Ríos, en el marco del Decreto Afecto N°45 de 2025, en conformidad a lo dispuesto en las Bases Administrativas que rigen el concurso.

Este acto se realiza en presencia de la Comisión de Apertura y Evaluación, designada mediante el mismo Decreto Afecto N°45 antes mencionado, de la Subsecretaría de Transportes, sus integrantes son:

- Paloma Herrera, integrante titular de la Comisión de Apertura y Evaluación.
- Rodrigo Vergara, integrante suplente de la Comisión de Apertura y Evaluación.
- Eduardo Valenzuela, integrante titular de la Comisión de Apertura y Evaluación.

1. En primer término, se expone a los asistentes a este acto que, el proceso de recepción de ofertas se realizó en las dependencias de la División de Transporte Público Regional, de la Subsecretaría de Transportes, ubicadas en calle Amunategui N° 232, Piso 11, entre las 10:00 y 13:00 horas; conforme a lo establecido en el punto 1.7.3.1 denominado "*Lugar y fecha*" de las Bases Administrativas de Licitación.

Se recibieron 4 ofertas, a cada una de las cuales se ha asignado un número correlativo, del 1 al 4, sin que dicha identificación represente ningún orden ni prevalencia para los efectos del proceso de evaluación, las que se individualizan en la presente Tabla N° 1:

Tabla N° 1: Listado de empresas oferentes

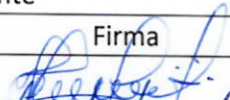


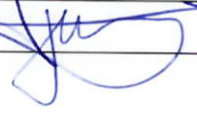
Número	Razón Social
1	Consorcio Buspay Patagonia
2	Consorcio Kupos Los Ríos – Los Lagos
3	Consorcio Ticketing Digital
4	Consorcio Unión de Proveedores para el Recaudo Electrónico en Región de Los Lagos y Los Ríos de Chile

A continuación, se procede a la apertura del sobre cerrado: "MONTA MÁXIMO DE LA OFERTA DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS PARA LA ZONA DE OPERACIÓN QUE COMPRENDE LOS PERÍMETROS DE EXCLUSIÓN DE LA ZONA URBANA DE LAS COMUNAS DE OSORNO, PUERTO MONTT, CASTRO Y QUELLÓN, DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS Y DE LA ZONA URBANA DE LA COMUNA DE VALDIVIA, DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS"

Posteriormente, se procede a la apertura de los sobres de los oferentes: "Oferta Licitación para prestar Servicios de Recaudación electrónica para el transporte público de pasajeros en las regiones de Los Lagos – Los Ríos", cuyo detalle se consigna en los anexos de la presente Acta.

Se procede a la lectura de la presente acta a todos los asistentes a este acto, concurriendo a la firma quienes se indican en la Tabla N°2, Firma de Representante Oferente:

Tabla N°2: Listado Asistentes

	Empresa	Representante Oferente	
		Nombre	Firma
1	Bospay Patagonia	Hollman Y. Suarez A.	
2	Consorcio Tupas Lirion-Los Lagos	Luisana Bravo	
3	Consorcio Ticketing Digital	Jorge del Rio	
4	Union de Pasajeros	JUAN ALCOHALADO	

Anexo N°1

En el presente documento se presenta la revisión física preliminar de la documentación solicitada por las Bases de Licitación de los servicios de recaudación electrónica para el transporte público para la zona de operación que comprende los perímetros de exclusión de la zona urbana de las comunas de Osorno, Puerto Montt, Castro y Quellón, de la Región de Los Lagos y de la zona urbana de la comuna de Valdivia, de la Región de Los Ríos.

Este documento no constituye una declaración respecto al fondo o suficiencia de los antecedentes entregados por los proponentes.

Oferta N°1

Razón Social: Consorcio Buspay Patagonia

Empresas Integrantes del Consorcio: Busmatick Andina SpA – XP27 Agencia en Chile – M Network SpA

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
1	Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones en su caso o certificado de estatuto actualizado emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de las sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	OK
2	Fotocopia simple del R.U.T. de la persona jurídica o e-rut, si corresponde.	OK
3	Fotocopia simple de la cédula nacional de identidad del (de los) Representante(s) Legal(es), vigente.	OK
4	Copia simple del (de los) documento(s) en que conste la personería del (de los) representante(s) legal(es), en caso que no conste en el documento solicitado en el numeral 1).	OK
5	Certificado de vigencia de la sociedad, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas o certificado de vigencia emitido por el Registro de Empresas y Sociedades en caso de sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	OK
6	Certificado de anotaciones emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de sociedades acogidas a la Ley 20.659, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas.	N/A
7.1	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°1) OFERTA ECONÓMICA	OK
7.2	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°2) OFERTA TÉCNICA	OK
7.2.1	Certificados emitidos por auditores registrados en la comisión para el mercado financiero (CMF), que den cuenta de los montos de depósitos a la vista en cuentas corrientes de personas jurídicas, o informes de la CMF que indiquen lo anterior, por ejemplo, el "reporte mensual de información financiero del sistema bancario". antecedente incluido en el Anexo N°2	OK
7.3	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°3) DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	OK
7.4	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°13) DECLARACIÓN JURADA DE OPERACIÓN	OK

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
8	Certificado emitido por la fábrica de los validadores, que da cuenta del cumplimiento de la norma para operar bajo el estándar EMV (L1 y L2) para la operación con tarjetas de crédito y Débito, conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.3. de las Bases Técnicas.	OK
9	Certificado(s) emitido(s) por el proveedor de los medios de acceso físico (Close loop), que den cuenta del cumplimiento de las características conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.2. de las Bases Técnicas.	OK
10	Declaración jurada de ausencia de inhabilidades (Anexo N°10)	OK
11	Si es consorcio: Se deberá indicar dicha situación en el Anexo N°1 de las bases, por medio del cual informará su nombre de fantasía, identificará a cada uno de sus integrantes (mediante su razón social y domicilio)	OK
11.1	Si es consorcio: deberá acompañar un documento, cuyas firmas hayan sido otorgadas mediante firma simple o hayan sido otorgadas a través de firma electrónica avanzada, que incluya una declaración de actuación conjunta de todos sus integrantes y designará una persona natural como mandatario especial para la licitación pública (informando su nombre, cédula de identidad o pasaporte, domicilio en la ciudad de Santiago de Chile, correo electrónico y teléfono de contacto), cuyas actuaciones, en nombre y representación del consorcio, obligarán a todos y cada uno de sus integrantes ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Este documento, debe ser firmado por los representantes legales de todos los integrantes del consorcio.	OK
12	Si es un consorcio: Se deberá adjuntar una Declaración Jurada de Ausencia de Inhabilidades (Anexo N°10) respecto de cada uno de los integrantes que conforman el consorcio.	OK
13	Carta Gantt con las principales actividades a desarrollar, considerando el formato dispuesto en el Anexo N°9 de las presentes Bases de Licitación.	OK
14	Flujo de Caja indicado en el Anexo N°1 de las presentes Bases de Licitación.	OK

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Boleta de Garantía - Depósito a la Vista - Vale Vista		
N°	Ítem	Estado
1	<p>Datos Garantía de Seriedad de la Oferta Nombre Subsecretaría de Transportes. RUT 61.212.000-5. Monto 800.- UF (Ochocientas unidades de fomento). Vigencia 1 año, contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de las propuestas. Glosa "Garantía de Seriedad de la Oferta Licitación servicios de recaudación electrónica para el transporte público, en la zona de operación que comprende los perímetros de exclusión de la zona urbana de las comunas de Osorno, Puerto Montt, Castro y Quellón, de la Región de Los Lagos y de la zona urbana de la comuna de Valdivia, de la Región de Los Ríos".</p>	OK

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Póliza de Garantía		
N°	Ítem	Estado
2	<p>Esta garantía podrá constituirse igualmente mediante una póliza de garantía con carácter de irrevocable, sin liquidador, a la vista y de ejecución inmediata, por el mismo monto, vigencia y glosa, indicados precedentemente identificando como Asegurado a la Subsecretaría de Transportes, respecto de la cual deberá acreditar el pago de la totalidad de la prima correspondiente al periodo de vigencia de la póliza.</p> <p>En la póliza deberá expresamente considerarse que el asegurado podrá hacer efectiva la póliza, siempre que se cumplan las condiciones indicadas en los literales a), b) y c) del punto 1.7.3.7 denominado "Garantía de Seriedad de la Oferta" de las Bases Administrativas de Licitación</p>	

Anexo N°2

En el presente documento se presenta la revisión física preliminar de la documentación solicitada por las Bases de Licitación de los servicios de recaudación electrónica para el transporte público para la zona de operación que comprende los perímetros de exclusión de la zona urbana de las comunas de Osorno, Puerto Montt, Castro y Quellón, de la Región de Los Lagos y de la zona urbana de la comuna de Valdivia, de la Región de Los Ríos.

Este documento no constituye una declaración respecto al fondo o suficiencia de los antecedentes entregados por los proponentes.

Oferta N°2

Razón Social: Consorcio Kupos Los Ríos - Los Lagos

Empresas Integrantes del Consorcio: Eycon Chile SpA – PasajeBus SpA

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
1	Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones en su caso o certificado de estatuto actualizado emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de las sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	OK
2	Fotocopia simple del R.U.T. de la persona jurídica o e-rut, si corresponde.	OK
3	Fotocopia simple de la cédula nacional de identidad del (de los) Representante(s) Legal(es), vigente.	OK
4	Copia simple del (de los) documento(s) en que conste la personería del (de los) representante(s) legal(es), en caso que no conste en el documento solicitado en el numeral 1).	OK
5	Certificado de vigencia de la sociedad, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas o certificado de vigencia emitido por el Registro de Empresas y Sociedades en caso de sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	OK
6	Certificado de anotaciones emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de sociedades acogidas a la Ley 20.659, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas.	N/A
7.1	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°1) OFERTA ECONÓMICA	OK
7.2	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°2) OFERTA TÉCNICA	OK
7.2.1	Certificados emitidos por auditores registrados en la comisión para el mercado financiero (CMF), que den cuenta de los montos de depósitos a la vista en cuentas corrientes de personas jurídicas, o informes de la CMF que indiquen lo anterior, por ejemplo, el "reporte mensual de información financiero del sistema bancario". antecedente incluido en el Anexo N°2	OK
7.3	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°3) DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	OK
7.4	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°13) DECLARACIÓN JURADA DE OPERACIÓN	OK

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
Nº	Ítem	Estado
8	Certificado emitido por la fábrica de los validadores, que da cuenta del cumplimiento de la norma para operar bajo el estándar EMV (L1 y L2) para la operación con tarjetas de crédito y Débito, conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.3. de las Bases Técnicas.	OK
9	Certificado(s) emitido(s) por el proveedor de los medios de acceso físico (Close loop), que den cuenta del cumplimiento de las características conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.2. de las Bases Técnicas.	OK
10	Declaración jurada de ausencia de inhabilidades (Anexo N°10)	OK
11	Si es consorcio: Se deberá indicar dicha situación en el Anexo N°1 de las bases, por medio del cual informará su nombre de fantasía, identificará a cada uno de sus integrantes (mediante su razón social y domicilio)	OK
11.1	Si es consorcio: deberá acompañar un documento, cuyas firmas hayan sido otorgadas mediante firma simple o hayan sido otorgadas a través de firma electrónica avanzada, que incluya una declaración de actuación conjunta de todos sus integrantes y designará una persona natural como mandatario especial para la licitación pública (informando su nombre, cédula de identidad o pasaporte, domicilio en la ciudad de Santiago de Chile, correo electrónico y teléfono de contacto), cuyas actuaciones, en nombre y representación del consorcio, obligarán a todos y cada uno de sus integrantes ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Este documento, debe ser firmado por los representantes legales de todos los integrantes del consorcio.	OK
12	Si es un consorcio: Se deberá adjuntar una Declaración Jurada de Ausencia de Inhabilidades (Anexo N°10) respecto de cada uno de los integrantes que conforman el consorcio.	OK
13	Carta Gantt con las principales actividades a desarrollar, considerando el formato dispuesto en el Anexo N°9 de las presentes Bases de Licitación.	OK
14	Flujo de Caja indicado en el Anexo N°1 de las presentes Bases de Licitación.	OK

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Boleta de Garantía - Depósito a la Vista - Vale Vista		
N°	Ítem	Estado
1	<p>Datos Garantía de Seriedad de la Oferta Nombre Subsecretaría de Transportes. RUT 61.212.000-5. Monto 800.- UF (Ochocientas unidades de fomento). Vigencia 1 año, contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de las propuestas. Glosa "Garantía de Seriedad de la Oferta Licitación servicios de recaudación electrónica para el transporte público, en la zona de operación que comprende los perímetros de exclusión de la zona urbana de las comunas de Osorno, Puerto Montt, Castro y Quellón, de la Región de Los Lagos y de la zona urbana de la comuna de Valdivia, de la Región de Los Ríos".</p>	OK

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Póliza de Garantía		
N°	Ítem	Estado
2	<p>Esta garantía podrá constituirse igualmente mediante una póliza de garantía con carácter de irrevocable, sin liquidador, a la vista y de ejecución inmediata, por el mismo monto, vigencia y glosa, indicados precedentemente identificando como Asegurado a la Subsecretaría de Transportes, respecto de la cual deberá acreditar el pago de la totalidad de la prima correspondiente al periodo de vigencia de la póliza.</p> <p>En la póliza deberá expresamente considerarse que el asegurado podrá hacer efectiva la póliza, siempre que se cumplan las condiciones indicadas en los literales a), b) y c) del punto 1.7.3.7 denominado "Garantía de Seriedad de la Oferta" de las Bases Administrativas de Licitación</p>	

Anexo N°3

En el presente documento se presenta la revisión física preliminar de la documentación solicitada por las Bases de Licitación de los servicios de recaudación electrónica para el transporte público para la zona de operación que comprende los perímetros de exclusión de la zona urbana de las comunas de Osorno, Puerto Montt, Castro y Quellón, de la Región de Los Lagos y de la zona urbana de la comuna de Valdivia, de la Región de Los Ríos.

Este documento no constituye una declaración respecto al fondo o suficiencia de los antecedentes entregados por los proponentes.

Oferta N°3

Razón Social: Consorcio Ticketing Digital

Empresas Integrantes del Consorcio: Sonda S.A – Multicaja S.A – Iswitch S.A – Sonda Ciudades Inteligentes e Movilidade LTDA

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
1	Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones en su caso o certificado de estatuto actualizado emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de las sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	OK, Se observa que documento de Sonda Ciudades Inteligentes e Movilidade LTDA es un documento otorgado en el extranjero.
2	Fotocopia simple del R.U.T. de la persona jurídica o e-rut, si corresponde.	OK, excepto Sonda Ciudades Inteligentes e Movilidade LTDA.
3	Fotocopia simple de la cédula nacional de identidad del (de los) Representante(s) Legal(es), vigente.	OK
4	Copia simple del (de los) documento(s) en que conste la personería del (de los) representante(s) legal(es), en caso que no conste en el documento solicitado en el numeral 1).	OK, Se observa que documento de Sonda Ciudades Inteligentes e Movilidade LTDA es un documento otorgado en el extranjero.
5	Certificado de vigencia de la sociedad, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas o certificado de vigencia emitido por el Registro de Empresas y Sociedades en caso de sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	OK, Se observa que documento de Sonda Ciudades Inteligentes e Movilidade LTDA es un documento otorgado en el extranjero.
6	Certificado de anotaciones emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de sociedades acogidas a la Ley 20.659, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas.	N/A
7.1	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°1) OFERTA ECONÓMICA	OK
7.2	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°2) OFERTA TÉCNICA	OK
7.2.1	Certificados emitidos por auditores registrados en la comisión para el mercado financiero (CMF), que den cuenta de los montos de depósitos a la vista en cuentas corrientes de personas jurídicas, o informes de la CMF que indiquen lo anterior, por ejemplo, el "reporte mensual de información financiero del sistema bancario". antecedente incluido en el Anexo N°2	OK

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
7.3	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°3) DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	OK
7.4	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°13) DECLARACIÓN JURADA DE OPERACIÓN	OK
8	Certificado emitido por la fábrica de los validadores, que da cuenta del cumplimiento de la norma para operar bajo el estándar EMV (L1 y L2) para la operación con tarjetas de crédito y Débito, conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.3. de las Bases Técnicas.	OK
9	Certificado(s) emitido(s) por el proveedor de los medios de acceso físico (Close loop), que den cuenta del cumplimiento de las características conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.2. de las Bases Técnicas.	OK
10	Declaración jurada de ausencia de inhabilidades (Anexo N°10)	OK
11	Si es consorcio: Se deberá indicar dicha situación en el Anexo N°1 de las bases, por medio del cual informará su nombre de fantasía, identificará a cada uno de sus integrantes (mediante su razón social y domicilio)	OK
11.1	Si es consorcio: deberá acompañar un documento, cuyas firmas hayan sido otorgadas mediante firma simple o hayan sido otorgadas a través de firma electrónica avanzada, que incluya una declaración de actuación conjunta de todos sus integrantes y designará una persona natural como mandatario especial para la licitación pública (informando su nombre, cédula de identidad o pasaporte, domicilio en la ciudad de Santiago de Chile, correo electrónico y teléfono de contacto), cuyas actuaciones, en nombre y representación del consorcio, obligarán a todos y cada uno de sus integrantes ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Este documento, debe ser firmado por los representantes legales de todos los integrantes del consorcio.	OK
12	Si es un consorcio: Se deberá adjuntar una Declaración Jurada de Ausencia de Inhabilidades (Anexo N°10) respecto de cada uno de los integrantes que conforman el consorcio.	OK
13	Carta Gantt con las principales actividades a desarrollar, considerando el formato dispuesto en el Anexo N°9 de las presentes Bases de Licitación.	OK
14	Flujo de Caja indicado en el Anexo N°1 de las presentes Bases de Licitación.	OK

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Boleta de Garantía - Depósito a la Vista - Vale Vista		
N°	Ítem	Estado
1	<p>Datos Garantía de Seriedad de la Oferta Nombre Subsecretaría de Transportes. RUT 61.212.000-5. Monto 800.- UF (Ochocientas unidades de fomento). Vigencia 1 año, contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de las propuestas. Glosa "Garantía de Seriedad de la Oferta Licitación servicios de recaudación electrónica para el transporte público, en la zona de operación que comprende los perímetros de exclusión de la zona urbana de las comunas de Osorno, Puerto Montt, Castro y Quellón, de la Región de Los Lagos y de la zona urbana de la comuna de Valdivia, de la Región de Los Ríos".</p>	OK

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Póliza de Garantía		
N°	Ítem	Estado
2	<p>Esta garantía podrá constituirse igualmente mediante una póliza de garantía con carácter de irrevocable, sin liquidador, a la vista y de ejecución inmediata, por el mismo monto, vigencia y glosa, indicados precedentemente identificando como Asegurado a la Subsecretaría de Transportes, respecto de la cual deberá acreditar el pago de la totalidad de la prima correspondiente al periodo de vigencia de la póliza.</p> <p>En la póliza deberá expresamente considerarse que el asegurado podrá hacer efectiva la póliza, siempre que se cumplan las condiciones indicadas en los literales a), b) y c) del punto 1.7.3.7 denominado "Garantía de Seriedad de la Oferta" de las Bases Administrativas de Licitación</p>	

Anexo N°4

En el presente documento se presenta la revisión física preliminar de la documentación solicitada por las Bases de Licitación de los servicios de recaudación electrónica para el transporte público para la zona de operación que comprende los perímetros de exclusión de la zona urbana de las comunas de Osorno, Puerto Montt, Castro y Quellón, de la Región de Los Lagos y de la zona urbana de la comuna de Valdivia, de la Región de Los Ríos.

Este documento no constituye una declaración respecto al fondo o suficiencia de los antecedentes entregados por los proponentes.

Oferta N°4

Razón Social: Consorcio Unión de Proveedores para el Recaudo Electrónico en Región de Los Lagos y Los Ríos de Chile

Empresas Integrantes del Consorcio: Bipay SpA – Chile Pasajes SpA – Sociedad Procesadora de Pagos PJS SpA – Sibus SpA

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
1	Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones en su caso o certificado de estatuto actualizado emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de las sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	OK
2	Fotocopia simple del R.U.T. de la persona jurídica o e-rut, si corresponde.	OK
3	Fotocopia simple de la cédula nacional de identidad del (de los) Representante(s) Legal(es), vigente.	OK
4	Copia simple del (de los) documento(s) en que conste la personería del (de los) representante(s) legal(es), en caso que no conste en el documento solicitado en el numeral 1).	OK
5	Certificado de vigencia de la sociedad, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas o certificado de vigencia emitido por el Registro de Empresas y Sociedades en caso de sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	OK
6	Certificado de anotaciones emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de sociedades acogidas a la Ley 20.659, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas.	Aplica solo para Bipay SpA, está OK
7.1	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°1) OFERTA ECONÓMICA	OK
7.2	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°2) OFERTA TÉCNICA	OK
7.2.1	Certificados emitidos por auditores registrados en la comisión para el mercado financiero (CMF), que den cuenta de los montos de depósitos a la vista en cuentas corrientes de personas jurídicas, o informes de la CMF que indiquen lo anterior, por ejemplo, el "reporte mensual de información financiero del sistema bancario". antecedente incluido en el Anexo N°2	OK

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
7.3	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°3) DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	OK
7.4	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°13) DECLARACIÓN JURADA DE OPERACIÓN	OK
8	Certificado emitido por la fábrica de los validadores, que da cuenta del cumplimiento de la norma para operar bajo el estándar EMV (L1 y L2) para la operación con tarjetas de crédito y Débito, conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.3. de las Bases Técnicas.	OK
9	Certificado(s) emitido(s) por el proveedor de los medios de acceso físico (Close loop), que den cuenta del cumplimiento de las características conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.2. de las Bases Técnicas.	OK
10	Declaración jurada de ausencia de inhabilidades (Anexo N°10)	OK
11	Si es consorcio: Se deberá indicar dicha situación en el Anexo N°1 de las bases, por medio del cual informará su nombre de fantasía, identificará a cada uno de sus integrantes (mediante su razón social y domicilio)	OK
11.1	Si es consorcio: deberá acompañar un documento, cuyas firmas hayan sido otorgadas mediante firma simple o hayan sido otorgadas a través de firma electrónica avanzada, que incluya una declaración de actuación conjunta de todos sus integrantes y designará una persona natural como mandatario especial para la licitación pública (informando su nombre, cédula de identidad o pasaporte, domicilio en la ciudad de Santiago de Chile, correo electrónico y teléfono de contacto), cuyas actuaciones, en nombre y representación del consorcio, obligarán a todos y cada uno de sus integrantes ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Este documento, debe ser firmado por los representantes legales de todos los integrantes del consorcio.	OK
12	Si es un consorcio: Se deberá adjuntar una Declaración Jurada de Ausencia de Inhabilidades (Anexo N°10) respecto de cada uno de los integrantes que conforman el consorcio.	OK
13	Carta Gantt con las principales actividades a desarrollar, considerando el formato dispuesto en el Anexo N°9 de las presentes Bases de Licitación.	OK
14	Flujo de Caja indicado en el Anexo N°1 de las presentes Bases de Licitación.	OK

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Boleta de Garantía - Depósito a la Vista - Vale Vista		
N°	Ítem	Estado
1	<p>Datos Garantía de Seriedad de la Oferta Nombre Subsecretaría de Transportes. RUT 61.212.000-5. Monto 800.- UF (Ochocientas unidades de fomento). Vigencia 1 año, contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de las propuestas. Glosa "Garantía de Seriedad de la Oferta Licitación servicios de recaudación electrónica para el transporte público, en la zona de operación que comprende los perímetros de exclusión de la zona urbana de las comunas de Osorno, Puerto Montt, Castro y Quellón, de la Región de Los Lagos y de la zona urbana de la comuna de Valdivia, de la Región de Los Ríos".</p>	OK

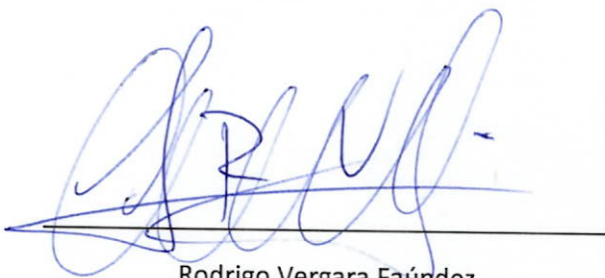
Garantía de Seriedad de la Oferta		
Póliza de Garantía		
N°	Ítem	Estado
2	<p>Esta garantía podrá constituirse igualmente mediante una póliza de garantía con carácter de irrevocable, sin liquidador, a la vista y de ejecución inmediata, por el mismo monto, vigencia y glosa, indicados precedentemente identificando como Asegurado a la Subsecretaría de Transportes, respecto de la cual deberá acreditar el pago de la totalidad de la prima correspondiente al periodo de vigencia de la póliza.</p> <p>En la póliza deberá expresamente considerarse que el asegurado podrá hacer efectiva la póliza, siempre que se cumplan las condiciones indicadas en los literales a), b) y c) del punto 1.7.3.7 denominado "Garantía de Seriedad de la Oferta" de las Bases Administrativas de Licitación</p>	

1. El Acto de Recepción de Ofertas y Apertura finalizó a las **16.39 hrs.**
2. Rodolfo Muñoz, Consorcio Ticketing Digital. "No corresponde observación, se encuentra expresamente establecido que pueden ofertar personas jurídicas extranjeras, por lo que entender que "legalmente constituida dentro del país", previo señalar que pueden presentar propuestas "personas jurídicas extranjeras", que significa solo Chile, supone no atender el principio de estricta sujeción a las bases e igualdad de los oferentes, ya que simplemente las personas jurídicas extranjeras no podrían participar. En otras palabras, se está interpretando las bases en un sentido que explícitamente va contra las mismas, lo cual es una modificación sustancial que debe ser objeto de un acto administrativo fundado y debidamente refrendado por la Contraloría General de la Republica con la debida justificación. Se ha evaluado experiencia de agencias, las cuales son personas jurídicas extranjeras, legalmente constituidas en su país de origen y no en Chile, así dejar fuera un consorcio por tener un consorciado legalmente constituido en su país de origen es una vulneración de bases y del ordenamiento jurídico en general y derechos fundamentales en particular.
3. Jorge del Río, Consorcio Ticketing Digital, Se entrega fotocopia de persona jurídica de empresa sonda ciudades inteligentes con el nombre de CNPJ 74.079.484.001-42 que corresponde al e-rut de Sonda Ciudades Inteligentes e Movilidad LTDA, en formato impreso y digital, apostillado y traducido.
4. Hollman Suarez, Buspay Patagonia. Por el principio de estricta sujeción a las bases las cuales exigen que las empresas que postulan deben estar constituidas o registradas en Chile.
5. Rodolfo Muñoz, Consorcio Ticketing Digital. Las agencias no son empresas constituidas legalmente en Chile, si no en su país de origen.
6. Firman por la División de Transporte Público Regional:



Paloma Herrera Valenzuela

División de Transporte Público Regional



Rodrigo Vergara Faúndez

División de Transporte Público Regional



Eduardo Valenzuela Verdugo

División de Transporte Público Regional